

CAMPO DE TIRO Y DEPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Campo de Tiro y Deportes, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 6 de mayo de 2001 a las veinte horas treinta minutos, en las instalaciones de dicha sociedad, calle Joaquín Rodrigo, 49, de Salamanca, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados).

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.

Salamanca, 28 de marzo de 2001.—El Presidente, Alfredo Martín-Cubas Fernández.—15.244.

CARTERA FYCSA, S. A. (Sociedad absorbente)

FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales ordinarias de accionistas de las sociedades «Cartera FYCSA, Sociedad Anónima» y «Formación y Consultoría FYCSA, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, celebradas el 4 de abril de 2001, acordaron, respectivamente, aprobar la fusión, por absorción de «Formación y Consultoría FYCSA, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, por parte de «Cartera FYCSA, Sociedad Anónima», con disolución, sin liquidación, de la primera y el traspaso en bloque a la segunda de su patrimonio social a título de sucesión universal, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida con carácter general y sin reserva ni limitación alguna. La fusión se ha acordado en los términos del proyecto de fusión redactado por los Administradores de ambas entidades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, tomando como base los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2000, y habiendo sido puesto a disposición de los socios y representantes de los trabajadores la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades en los términos establecidos por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, quienes podrán ejercerlo durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de las sociedades participantes, Juan Zabía Lasala.—15.929.

2.^a 10-4-2001

CASA RELLÓN PROMOTORES ASOCIADOS, SOCIEDAD LIMITADA

Disolución sin liquidación y cesión global del Activo y del Pasivo

En reunión de la Junta general universal y extraordinaria de fecha 3 de abril de 2001, se acordó, por unanimidad, y en base al artículo 147 de la

Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, proceder a la disolución sin liquidación de la sociedad a través de la cesión global de Activo y del Pasivo de la sociedad a favor de los socios únicos, el matrimonio formado por doña María Concepción Ronderos Menéndez y don Francisco José Guisado Muñoz, que adquieren, con carácter ganancial y en base al Balance cerrado el día anterior al de la Junta, la totalidad de los derechos y obligaciones de la cedente, haciéndose constar por la presente y en aplicación del artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los cesionarios a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de los acreedores a oponerse en el plazo de un mes.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Administrador único, Francisco José Guisado Muñoz.—15.856.

CATALANA D'INICIATIVES CR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 5 de marzo de 2001 se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, hotel «Gallery», calle Rosselló, 249, el día 18 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 19 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejero delegado sobre la marcha de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación del resultado, todo ello en relación al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ratificación y autorización para la compra de acciones en autocartera.

Quinto.—Delegación al Consejo de Administración para la fijación del precio de las acciones, conforme al artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Nombramiento del cargo de Presidente de la Junta.

Octavo.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas del derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Roser Rafols Vives.—15.090.

CENTRE DE RESSONANCIA MAGNÉTICA DEL VALLES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en su reunión de 27 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la reunión de Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 10 de mayo de 2001, en primera y única convocatoria, a las veinte horas y en el domicilio social de la misma, a fin de deliberar y acordar lo pertinente según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las cuentas anuales de esta compañía, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración de la misma en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos.

Tercero.—Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales de la compañía relativo a la retribución del Consejo de Administración, en el sentido de fijar un nuevo sistema retributivo.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros en aplicación de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, con posible ajuste del valor nominal de las acciones al céntimo más próximo y en tal caso creación de una reserva indisponible, o aumento del capital social, si fuera necesario.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad a lo que previenen los artículos 144 c) y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se informa del derecho que tienen todos los accionistas a obtener inmediatamente, de forma gratuita y en el domicilio que indiquen al respecto, si así lo solicitan, todos los documentos, informes y demás información de obligado cumplimiento para la toma de los acuerdos que figuran en el Orden del día.

Sabadell, 1 de abril de 2001.—Por el Consejo de Administración.—El Presidente, Luis Durán Barrionuevo.—15.851.

CENTRO MÉDICO MAESTRANZA, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público, que la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de marzo de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social, en base al Balance previamente aprobado, cerrado a 31 de diciembre de 2000, y verificado por «Arthur Andersen y Cía, S. Com.», en ciento setenta y tres millones ciento once mil cuatrocientas (173.111.400) pesetas, es decir, dejarlo reducido a trescientos cuarenta y seis millones seiscientos treinta y ocho mil seiscientos (346.638.600) pesetas.

La mencionada reducción se hace conforme a las siguientes reglas, establecidas en los artículos 163 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminución por consecuencia de pérdidas.

Dicha reducción se realiza mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, representativas del capital social actual, en cuatrocientas treinta y siete mil ciento cincuenta (437.150) pesetas, quedándose el valor nominal de las mismas, fijado en ochocientos setenta y cinco mil trescientas cincuenta (375.350) pesetas.

Madrid, 22 de marzo de 2001.—La Administradora única, María Jesús San Pablo Vallana.—15.252.

CENTROS EUROPEOS DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, con asesoramiento en Derecho de su Letrado-Asesor, en su reunión de 3 de abril de 2001, ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en el edificio CEEI, Valladolid, parcelas 137 a 142 del Parque Tecnológico de Boecillo (Valladolid), el próximo día 2 de mayo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 3 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—En su caso, revocación, nombramiento o ratificación de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos legales.

Cuarto.—Delegación de facultades para proceder al depósito de las cuentas anuales, del informe de gestión y demás documentación en el Registro Mercantil y para elevar a documentos públicos e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que sean necesarios, así como para ejecutar dichos acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir del día de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social (Parque Tecnológico de Boecillo, Valladolid), así como solicitar la entrega y el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

1. Cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social de 2000.

2. El informe de los Auditores de cuentas, relativo a las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social de 2000.

Valladolid, 5 de abril de 2001.—El Secretario, Jesús M. Rodríguez García.—16.365.

CERES INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de mayo de 2001, en el domicilio social, calle Pedro de Valdivia, 10, Madrid, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día, 17 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Ceres Inversiones, SIMCAV, Sociedad Anónima», así como de la gestión social y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, todos los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia

de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.495.

CLARIANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas de esta entidad, que se celebrará en la Sala de Reuniones de la Sede Social de la entidad, en la calle Correos, 14-tercera, de Valencia, el día 19 de mayo de 2001, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias referidas al ejercicio 2000, así como de la Gestión Social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo a la Junta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Consejero o, en su caso, amortización de la plaza y reducción del número de consejeros.

Sexto.—Autorización, en su caso, de transmisiones de acciones previstas en el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ampliación del capital social con cargo a reservas hasta alcanzar la suma de cuatro millones ochenta y tres mil setecientos cincuenta euros (4.083.750 E).

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o nombramiento de interventores.

En el domicilio social están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada, así como el Informe de los Auditores de Cuentas de esta entidad. Dicha documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Valencia, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo, A. Senent Micó.—15.591.

CLUB DE GOLF LUGO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la ciudad de Lugo, en el Gran Hotel Lugo, avenida Ramón Ferreiro, número 21, a las veinte horas del día 30 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 31 de mayo de 2001, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2000: Balance al 31 de diciembre de 2000, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión social.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación del Reglamento de Régimen Interior del club.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos relativos a los distintos apartados del orden del día, así como a pedir su entrega o envío gratuito.

Lugo, 21 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.849.

COMERCIAL DISTRIBUIDORA DE BUTANO Y DERIVADOS, S. A. (C.O.D.I.B.S.A.)

El Consejo de Administración, en su reunión del día 19 de febrero de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel «Cuzco», paseo de la Castellana, número 133, a las dieciocho horas (seis de la tarde) del día 25 de junio próximo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 26 de junio, martes, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Comisión Revisora.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2000. Aplicación del resultado. Informe de gestión.

Tercero.—Ratificación y, en su caso, nueva aprobación para inscripción en el Registro Mercantil de los siguientes acuerdos aprobados en la Junta general correspondiente al ejercicio de 1999:

a) Modificación de los Estatutos de la sociedad:

Artículo 3: Objeto social.

Artículo 7: Adaptación de los Estatutos de la sociedad al euro.

b) Renovación estatutaria de los cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general; igualmente, y de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y en relación a las modificaciones estatutarias que figuran en el orden del día, cualquier accionista tiene el derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Presidente, Pablo Hernanz.—15.390.

COMPAÑÍA EÓLICA SEGOVIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de capital

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a publicar el acuerdo de reducción de capital que adoptó por unanimidad la Junta general en su reunión del día 29 de marzo de 2001.

«... Segundo.—A la vista de las cuentas que se acaban de aprobar se aprueba por la Junta reducir el capital social de la compañía en 143.132.500 pesetas, para compensar pérdidas acumulada en ejercicios anteriores, una vez agotadas las reservas existentes, mediante la modificación del valor nominal de todas las acciones en que se divide el capital social, pasando de 10.000 a 1.821 pesetas por acción. Todo ello para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad.